

REGISTRO MERCANTIL DE CORDOBA

Expedida el día: 21/06/2024 a las 08:50 horas.

DEPÓSITOS DE CUENTAS

DATOS GENERALES

Denominación:	AGUAS DE MONTILLA SA
Inicio de Operaciones:	01/07/2005
Domicilio Social:	C/ CONDE DE LA CORTINA 22 BAJO MONTILLA14550-CÓRDOBA
Duración:	30/06/2030
N.I.F.:	A14724355 EUID: ES14022.000079383
Datos Registrales:	Hoja CO-22482 Tomo 1833 Folio 141 IRUS: 1000011529954

Objeto Social: **1. La Sociedad tiene como objeto social la gestión de los servicios municipales, titularidad del Ayuntamiento de Montilla, que conforman el denominado Ciclo Integral del agua (abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado y depuración de aguas residuales). A tales fines la Sociedad deberá realizar las siguientes actividades concretas: a) La gestión del abastecimiento domiciliario de agua potable. Tal actividad comprende la realización de los trabajos que se indican acto seguido a título enunciativo: el alumbramiento y extracción de aguas subálveas, así como la captación de aguas superficiales, previas las oportunas licencias o concesiones; el tratamiento y potabilización de aguas, cualquiera que sea su origen, y su distribución a terceros, tanto con fines de consumo humano, como para riego u otros usos. El mantenimiento, reposición, mejora y ampliación de las redes, depósitos, y demás infraestructuras existentes, así como la obra civil asociada a tales actuaciones; la gestión del consumo y distribución de las aguas; el suministro, instalación y mantenimiento de contadores; la determinación de consumos y a la facturación y cobro de tarifas por prestación del servicio y, en general, a cualesquiera actividades que sean precisas para la gestión y prestación del servicio. b) La gestión del servicio de**

alcantarillado Tal actividad comprende la realización de los trabajos que se enuncian acto seguido a título enunciativo: la recogida de las aguas residuales y pluviales que se generen en el término municipal y su transporte hasta los puntos de depuración y/o vertido al medio natural; el mantenimiento, reposición, mejora y ampliación de las redes, imbornales, pozos de registro, bombeos, y demás infraestructuras existentes, así como la obra civil asociada a tales actuaciones; la facturación y cobro de tarifas por prestación del servicio y, en general, a cualesquiera actividades que sean precisas para la gestión y prestación del servicio. c) La gestión del servicio de depuración de las aguas residuales. Tal actividad comprende la realización de los trabajos que se enuncian acto seguido a título enunciativo: el mantenimiento, reposición, mejora y ampliación de las redes de colectores generales y estaciones de depuración de aguas residuales y demás infraestructuras del servicio de depuración, así como la obra civil asociada a tales actuaciones; la facturación y cobro de las tarifas por prestación del servicio y, en general, a cualesquiera actividades que sean precisas para la gestión y prestación del servicio. d) La gestión del servicio de distribución de agua depurada para riego. Tal actividad comprende la realización de los trabajos que se indican acto seguido a título enunciativo: la producción o captación de aguas residuales depuradas, previas las oportunas licencias o concesiones; el tratamiento de las aguas captadas o aducidas, cualquiera que sea su origen, y su distribución a terceros para riego u otros usos agrícolas. El mantenimiento, reposición, mejora y ampliación de las redes de distribución, instalaciones de almacenamiento, y demás infraestructuras existentes, así como la obra civil asociada a tales actuaciones; la gestión del consumo y distribución de las aguas; el suministro, instalación y mantenimiento de contadores; la determinación de consumos y a la facturación y cobro de tarifas por prestación del servicio y, en general, a cualesquiera actividades que sean precisas para la gestión y prestación del servicio. e) La realización de los estudios y trabajos, tanto de naturaleza técnica, como económica, jurídica o administrativa, que sean precisos para la prestación de los servicios y la realización de las actividades indicadas en los apartados precedentes de este artículo, y muy en especial la realización de Estudios y Proyectos Técnicos de obras, y la realización de estudios de costes y tarifarios. f) La ejecución y/o dirección de cualesquiera obras, incluso la civil asociada a los trabajos, que sean precisas para el mantenimiento, reposición, mejora, instalación o ampliación de: a) las redes de distribución, depósitos y demás infraestructuras del servicio de abastecimiento de agua potable; b) las conducciones de recogida y evacuación de aguas residuales y pluviales, imbornales, pozos de registro, bombeos, y demás infraestructuras del servicio de alcantarillado; c) las redes de colectores generales, impulsiones, estaciones de tratamiento y depuración de aguas residuales y demás infraestructuras del servicio de depuración de aguas residuales; d) las redes de distribución, instalaciones de almacenamiento y demás infraestructuras necesarias del servicio de suministro de agua para riego y usos agrícolas. 2. La Sociedad podrá colaborar en aquellas tareas de

gestión recaudatoria que, sin implicar el ejercicio de autoridad, estén encaminadas al cobro de ingresos de derecho público, ya sean de carácter tributario o extratributario, en periodo voluntario o ejecutivo, que a tal fin le sean encomendadas por las Administraciones Públicas. 3. La Sociedad podrá igualmente realizar tareas y actuaciones en materia de protección medioambiental. A tales fines la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades concretas: a) La realización de estudios, proyectos e informes relativos a la sostenibilidad y el medioambiente, como la planificación hidráulica, hidrogeología, planes de vigilancia ambiental, etc. b) Actuaciones de control, prevención y corrección de contaminación ambiental, con especial referencia a las tareas de control de calidad en materia de medio ambiente y a las de gestión de residuos y de los subproductos derivados de la utilización o regeneración de aguas, la optimización de los recursos hídricos y energéticos, el telecontrol y la automatización de procesos de captación, suministro y depuración de aguas residuales urbanas e industriales, etc. c) Diseñar, proyectar y ejecutar obras de índole medioambiental, como la gestión de riesgos químicos, redes de riego y aguas de proceso, restauración de espacios y cauces degradados, etc. d) Realizar la gestión de servicios, actuaciones y programas asociados a la sostenibilidad y el medioambiente, como la gestión de residuos procedentes de la depuración y reciclaje de las aguas residuales urbanas e industriales, la gestión de redes y sistemas de riego, la gestión de sistemas de tratamiento de aguas industriales y sistemas de cogeneración asociados, la gestión de controles analíticos en agua, suelos, lodos, lixiviados, residuos y aire, etc. La Sociedad, siempre que ello sea preciso conforme la normativa aplicable, ejecutará las actividades enunciadas mediante profesionales que cuenten con la titulación y habilitaciones legales que sean legalmente exigibles para la concreta actuación de que se trate.

C.N.A.E.: **3600-Captación, depuración y distribución de agua**

Estructura del órgano: **Consejo de administración**

Último depósito contable: **2023**

ASIENTOS DE PRESENTACION VIGENTES

No existen asientos de presentación vigentes

SITUACIONES ESPECIALES

No existen situaciones especiales

Don José Miguel Begines Paredes, Secretario del Consejo de Administración y de la Junta General de la mercantil AGUAS DE MONTILLA, S.A., domiciliada en Montilla (Córdoba), Conde de la Cortina, nº 22 Bajo, con CIF A-14.724.355, Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Córdoba, hoja nº CO-22.482, tomando como base el Acta de la Junta General Ordinaria celebrada con carácter de Universal el día 29 de abril de 2.024.

CERTIFICO:

I) Que el día 29 de abril de 2.024 se celebró, Junta General Ordinaria de Accionistas de Aguas de Montilla, S.A., con carácter Universal al estar presentes o por vía telemática, de conformidad con la normativa de aplicación, los accionistas titulares de las acciones representativas de la totalidad del Capital Social suscrito con derecho a voto, quienes acordaron por unanimidad constituirse en Junta con tal carácter.

II) De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Junta fue presidida por Don Rafael A. Llamas Salas, en virtud de su cargo de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Montilla; actuó como Secretario quien suscribe, en virtud de su cargo de Secretario de la Corporación Municipal y Secretario del Consejo de Administración.

III) Adoptados los acuerdos oportunos, se suspendió la Sesión para, sobre la base de un borrador preexistente, redactar el Acta. Una vez reanudada, tras su lectura, el Acta fue aprobada por unanimidad en la misma fecha de la Junta.

IV) En el Acta figura la firma autógrafa de todos los asistentes.

V) En la referida Acta consta, entre otros, el siguiente acuerdo, adoptado por unanimidad:

Primero.- Asuntos preceptivos del artículo 160 L.S.C. (aprobación de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado); todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

La Junta, habiendo examinado las Cuentas Anuales para su presentación en papel, que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al Ejercicio Social cerrado a 31 de diciembre de 2023, en la formulación hecha por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 20 de marzo de 2024, en forma ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 253 y siguientes de la L.S.C, **adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:**

A) En cuanto a las Cuentas Anuales:

- Aprobar el Balance de Situación, cerrado a 31 de diciembre de 2023, redactado en forma normal, cuyas partidas del Activo suman la cantidad de 3.218.922 Euros.
- Aprobar la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, redactada igualmente en forma normal, con una cifra neta de negocio de 2.319.110 euros y con un **RESULTADO POSITIVO DEL EJERCICIO DE 31.926 EUROS.**
- Aprobar la Memoria del Ejercicio formulada conforme a lo prevenido en el art. 260 de la L.S.C, tal y como resulta de la documentación aportada por el Órgano de Administración de la Sociedad, cuyo contenido se da por reproducido en este lugar en aras a la brevedad.

B) Darse por suficientemente informada del contenido del Informe de Gestión, el cual ha sido elaborado conforme lo dispuesto en el artículo 262 L.S.C, en el que se efectúa una exposición fiel sobre la evolución del negocio y la situación de la sociedad, junto con una descripción de los principales hechos producidos.

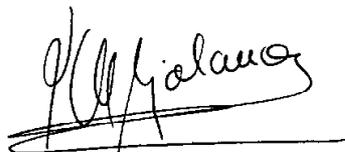
C) Que la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias durante dicho ejercicio.

- D) Por lo que se refiere al resultado del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, la Junta, aceptando en su integridad la propuesta Aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad, acuerda **por unanimidad** la siguiente aplicación del resultado del ejercicio:

	2023
Bases de Reparto:	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	31.926
Total	31.926
Aplicación	
A Reserva Legal	3.193
A Dividendos	28.733
Total	31.926

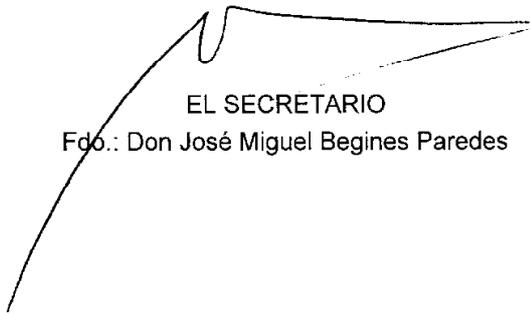
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 279 de la L.S.C y 365 y ss. del R.R.M., se da mandato al Sr. Secretario del Consejo de Administración y de la Junta General para que proceda a presentar, para su depósito en el Registro Mercantil, certificación de los anteriores acuerdos, a la que se adjuntará un ejemplar de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión.

Y, para que así conste, expido la presente certificación, al amparo de lo establecido en el artículo 109.1, a) del Reglamento del Registro Mercantil, y a los efectos de lo establecido en los artículos 22 del Código de Comercio y 141 de la Ley de Sociedades Anónimas, con el VºBº del Sra. Presidenta, Doña Lidia María Bujalance Rosales, en Montilla, a veintinueve de abril de 2024.



VºBº LA PRESIDENTA

Fdo.: Doña Lidia María Bujalance Rosales



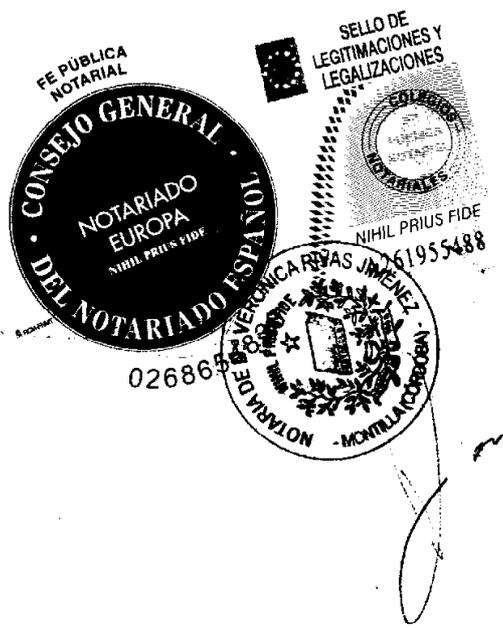
EL SECRETARIO

Fdo.: Don José Miguel Begines Paredes

ASIENTO N.º 13.-
DEL LIBRO INDICADOR SECCIÓN 2.ª

LEGITIMACIÓN

Yo, VERÓNICA RIVAS JIMÉNEZ, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en MONTILLA, LEGITIMO la anterior firma y rúbrica de Dña Lidia Mª Dolores Rosales y Dn. José Miguel Rosales Rosales, con Dni. 30432217-B 52273332-X por conciliar con la obrante de ni. 026865 y ni. 026840, Montilla, a 2 de Hoyo de 2024.



**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE CÓRDOBA**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: AGUAS DE MONTILLA, S.A. NIF: A14724355

Datos Registrales:

Tomó: 1833 Folio: 141 Nº Hoja Registral: 22412 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2023
(dd mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2023

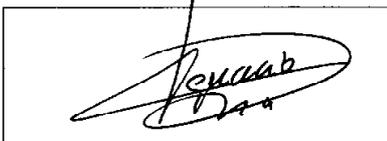
Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
	Otros Documentos <input type="checkbox"/> Nº <input type="text"/>		Obligatorio <input type="checkbox"/>	
Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>			Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de Convocatoria <input type="checkbox"/>
Códigos ROAC de los Auditores firmantes <input type="text"/>			Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: IGNACIO JESÚS RAMÍREZ FEIXAS DNI: 80138786R
 Domicilio: CONDE DE LA CORTINA, 22 LOCAL Código Postal 14550
 Ciudad: MONTILLA Provincia CÓRDOBA
 Teléfono: 957664544 Fax: Correo electrónico: iramirezf@aguasdemontilla.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:



Código 2D

23.05.24 000300

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado: 1.- Que respecto de los datos personales expresados en el presente documento es responsable del tratamiento el Registrador, siendo la finalidad del mismo el cumplimiento de la normativa registral, que es la base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 3, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario puede acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD www.aepd.es) así como ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro en la dirección dp@corpme.es. El período de conservación de los datos se determinará de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e Instrucciones delegadas. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

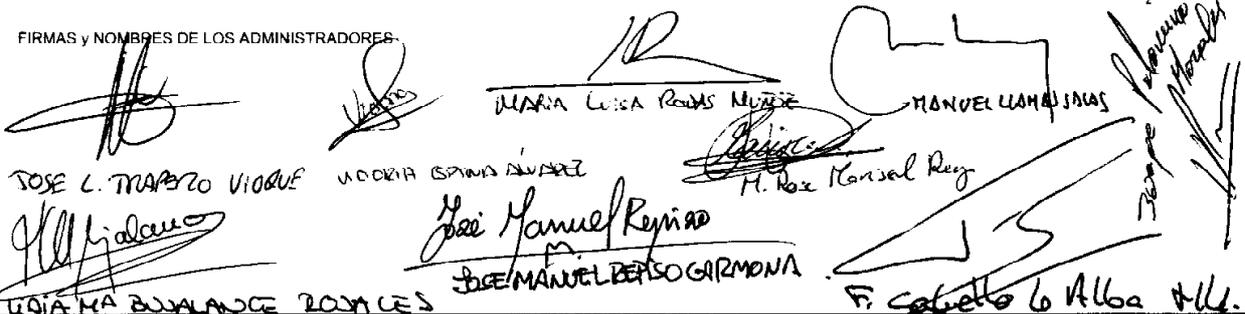
DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

ID

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA			
NIF:	01010 A14724355	Forma jurídica SA:	01011 X
			SL: 01012
LEI:	01009	Otras:	01013
Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)			
Denominación social:	01020 AGUAS DE MONTILLA, S.A.		
Domicilio social:	01022 CONDE DE LA CORTINA, 22 LOCAL		
Municipio:	01023 MONTILLA	Provincia:	01025 CÓRDOBA
Código postal:	01024 14550	Teléfono:	01031 957664544
Dirección de e-mail de contacto de la empresa	01037 iramirezf@aguasdemontilla.es		
Perteneencia a un grupo de sociedades: DENOMINACIÓN SOCIAL NIF			
Sociedad dominante directa:	01041 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	01040	P1404200F
Sociedad dominante última del grupo:	01061 HIDRALIA, G. I. DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.	01060	A41461856
ACTIVIDAD			
Actividad principal:	02009 Captación, depuración y distribución de agua		(1)
Código CNAE:	02001 3600	(1)	
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN			
		EJERCICIO 2023 (3)	EJERCICIO 2022 (4)
Porcentaje de mujeres en el órgano de administración (2):	04211 44%	44%	
PERSONAL ASALARIADO			
a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:			
		EJERCICIO 2023 (3)	EJERCICIO 2022 (4)
FIJO (5):	04001	12,00	12,00
NO FIJO (6):	04002	0,69	0,50
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):			
	04010		
b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:			
		EJERCICIO 2023 (3)	EJERCICIO 2022 (4)
		HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 9	04121 3	10 2
NO FIJO:	04122	04123	
PRESENTACIÓN DE CUENTAS			
		EJERCICIO 2023 (3)	EJERCICIO 2022 (4)
		AÑO MES DÍA	AÑO MES DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102 2023	1 1	2022 1 1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101 2023	12 31	2022 12 31
Número de páginas presentadas al depósito:	01901		
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:	01903		
UNIDADES			
Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:		Euros:	09001 X
		Miles de euros:	09002
		Millones de euros:	09003
<small>(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007). (2) En el Órgano de Administración, en caso de administrador único, se indicará 0% o 100%. En caso de varios administradores solidarios o mancomunados o Consejo de Administración, se indicará el porcentaje que corresponda. (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (4) Ejercicio anterior. (5) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios: a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio. b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce. c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que correspondiera a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada. (6) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior): $\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$ </small>			

MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IM

SOCIEDAD AGUAS DE MONTILLA, S.A.		NIF A14724355	
DOMICILIO SOCIAL CONDE DE LA CORTINA, 22 LOCAL			
MUNICIPIO MONTILLA	PROVINCIA CÓRDOBA	EJERCICIO 2023	
Contenido Obligatorio			
<p>Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).</p> <p style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en el Apartado 15 de la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).</p> <p style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></p>			
Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)			
	Métrica	Valor	Importe ⁽⁶⁾
Emisiones Alcance 1 ⁽¹⁾	t CO ₂		
Emisiones Alcance 2 ⁽²⁾	t CO ₂		
Emisiones Alcance 3 ⁽³⁾	t CO ₂		
Consumo de energía dentro de la organización ⁽⁴⁾	kW h		
Consumo de agua ⁽⁵⁾	m ³		
FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES:  JOSE L. TRAPERO VIOQUE MARIA ISABEL SUAREZ MARIA LUISA ROSAS NUÑEZ MANUEL LOMAS JALAS JOSE MANUEL REYNAO H. ROZ MONSAL REY UQUIA MA BOLAÑO DE ROSALES JOSE MANUEL BARRIO GARMONA F. SABELLO LO ALBA ALU.			
(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO ₂ . (2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO ₂ . (3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO ₂ . Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el estándar ESRS E1.6 de sostenibilidad del EFRAG, que se aprobarán mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto: https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx (para emisiones alcance 1 y 2). (4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E1.5 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora. (5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E3.4 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos. (6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.			



CLASE 8.^a



0N6925013

AGUAS DE MONTILLA, S.A.

CUENTAS ANUALES
E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



CLASE 8.ª



0N6925014

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2023
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

INFORME DE GESTIÓN

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



0N6925015

CLASE 8.ª

BALANCE AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022

(Euros)

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	31-12-23	31-12-22
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.334.470	2.336.846
I. Inmovilizado intangible.	Nota 5	627.640	724.200
2. Concesiones		627.640	724.200
II. Inmovilizado material.	Nota 6	1.532.059	1.448.383
1. Terrenos y construcciones.		129.949	114.186
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.371.349	1.314.567
3. Inmovilizado en curso y anticipos		30.762	19.631
V. Inversiones financieras a l/p.	Nota 7	174.771	164.262
5. Otros activos financieros		174.771	164.262
B) ACTIVO CORRIENTE		884.452	888.804
II. Existencias.			
1. Bienes destinados a la actividad			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	Nota 7	388.452	447.733
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		381.645	445.695
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas			
4. Personal		-1.976	-1.976
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	Nota 13.1	8.784	4.014
VI. Periodificaciones a c/p.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos.	Nota 8	484.413	241.071
1. Tesorería		484.413	241.071
TOTAL ACTIVO (A + B)		3.218.922	3.025.649

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	31-12-23	31-12-22
A) PATRIMONIO NETO		1.206.470	1.253.242
A-1) Fondos propios.		1.206.470	1.253.242
I. Capital.		1.000.000	1.000.000
1. Capital escrutado.	Nota 11 a)	1.000.000	1.000.000
III. Reservas.		174.544	165.800
1. Estatutarias	Nota 11 b)	174.544	165.800
VII. Resultado del ejercicio.		31.926	87.442
B) PASIVO NO CORRIENTE		681.729	760.468
I. Provisiones a l/p.	Nota 12	340.869	319.565
4. Otras provisiones		340.869	319.565
II. Deudas a l/p.		340.860	430.903
2. Deudas con entidades de crédito	Nota 10	169.860	273.023
5. Otros pasivos financieros	Nota 10	171.000	157.880
C) PASIVO CORRIENTE		1.330.723	1.021.939
III. Deudas a c/p.	Nota 10	911.572	424.139
2. Deudas con entidades de crédito		911.572	424.139
V. Acreedores comerciales u otras cuentas a pagar.	Nota 10	419.151	597.800
1. Proveedores		424.878	395.923
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas		6.941	7.404
3. Acreedores varios		-72.714	99.183
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		7.793	23.708
5. Pasivos por impuesto corriente		-2.028	20.848
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 13.1	45.972	42.766
7. Anticipos recibidos por pedidos		8.310	7.969
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		3.218.922	3.025.649

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2023.

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



0N6925016

CLASE 8.ª

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS de la MEMORIA	31-12-23	31-12-22
1. Importe neto de la cifra de negocio.	Nota 14.1	2.319.110	2.207.828
a) Ventas		6.640	5.149
b) Prestaciones de servicios		2.312.470	2.202.679
3. Trabajos realizados por la empresa para su innov.		232.882	74.825
4. Aprovisionamientos.	Nota 14.2	-1.349.231	-1.060.107
a) Consumo de mercaderías		-598.712	-572.037
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-318.698	-204.719
c) Trabajos realizados por otras empresas		-431.821	-283.351
5. Otros ingresos de explotación.		14.676	14.627
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		14.676	14.627
6. Gastos de personal.	Nota 14.3	-555.371	-522.957
a) Sueldos, salarios y asimilados		-408.386	-388.643
b) Cargas sociales		-146.985	-134.314
7. Otros gastos de explotación.	Nota 14.4	-305.450	-311.050
a) Servicios exteriores		-286.960	-270.056
b) Tributos		-4.888	-9.821
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-14.064	-14.359
d) Otros gastos de gestión corriente		462	-16.814
8. Amortizaciones del inmovilizado.	Notas 5 y 6	-245.765	-248.070
12. Otros resultados		435	0
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		111.285	155.096
13. Ingresos financieros.		33	33
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		33	33
b.2) De terceros		33	33
14. Gastos financieros.		-39.995	-10.090
b) Por deudas con terceros		-39.995	-10.090
17. Deterioro y resultado por enajenación de instr. financ.		-21.304	-21.304
a) Deterioros y pérdidas	Nota 12	-21.304	-21.304
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)		-61.266	-31.394
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		50.019	123.702
18. Impuesto sobre beneficios	Nota 13.2	-18.093	-36.260
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+18)	Nota 3	31.926	87.442

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al 31 de diciembre de 2023.

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



0N6925017

CLASE 8.^a

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	NOTA	31-12-23	31-12-22
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		31.926	87.442
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros.			
II. Por cobertura de flujos de efectivo.			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.			
V. Efecto impositivo.			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)			
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros.			
VII. Por cobertura de flujos de efectivo.			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
IX. Efecto impositivo.			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		31.926	87.442

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al 31 de diciembre de 2023.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Capital		Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
	Escriturado	No exigido				
A) SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	1.000.000		156.730		90.700	1.247.429
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	1.000.000		156.730		90.700	1.247.429
I. Total ingresos y gastos reconocidos.					87.442	87.442
II. Operaciones con socios o propietarios.					-81.630	-81.630
1. Aumentos de capital						
2. (-) Reducciones de capital						
3. Distribución de dividendos					-81.630	-81.630
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			9.070		-9.070	0
C) SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	1.000.000		165.800		87.442	1.253.242
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	1.000.000		165.800		87.442	1.253.242
I. Total ingresos y gastos reconocidos.					31.926	31.926
II. Operaciones con socios o propietarios.					-78.698	-78.698
1. Aumentos de capital						
2. (-) Reducciones de capital						
3. Distribución de dividendos					-78.698	-78.698
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			8.744		-8.744	0
E) SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	1.000.000		174.544		31.326	1.206.470

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al 31 de diciembre de 2023.

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



0N6925018

CLASE 8.ª

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	31-12-23	31-12-22
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	50.019	123.702
Ajustes del resultado	321.096	293.823
Amortización del inmovilizado (+)	245.765	248.070
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	14.064	14.359
Variación de provisiones (+/-)	21.304	21.304
Ingresos financieros (-)	(33)	-
Gastos financieros (+)	39.995	10.090
Cambios en el capital corriente	(100.975)	(131.601)
(Incremento)/Decremento en Existencias	-	-
(Incremento)/Decremento en Deudores y otras cuentas a cobrar	59.280	(164.968)
Incremento/(Decremento) en Acreedores y otras cuentas a pagar	(160.255)	33.367
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(80.669)	(54.626)
Pagos de intereses (-)	(39.995)	(10.090)
Cobros de intereses (+)	33	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	(40.707)	(44.536)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	189.471	231.299
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones (-)	(229.557)	(70.958)
Inmovilizado material	(219.049)	(58.960)
Otros activos financieros	(10.508)	(11.999)
Cobros por desinversiones (+)	-	-
Otros activos financieros	-	-
Flujos de efectivo de actividades de inversión	(229.557)	(70.958)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	362.127	(301.767)
Emisión	741.016	392.337
Deudas con entidades de crédito (+)	730.508	380.338
Otras deudas (+)	10.508	11.999
Devolución y amortización de	(378.889)	(694.104)
Deudas con entidades de crédito (-)	(378.889)	(694.104)
Pagos por dividendos y remunerac. de otros inst. de patrimonio	(78.698)	(81.630)
Dividendos (-)	(78.698)	(81.630)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	283.429	(383.397)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	243.342	(223.057)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	241.071	464.128
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	484.413	241.071

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



CLASE 8.ª



0N6925019

AGUAS DE MONTILLA, S.A.

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. Actividad de la Empresa

AGUAS DE MONTILLA, S.A. (en adelante la Sociedad o AGUAS DE MONTILLA) se constituyó en Montilla el 16 de junio de 2005, ante el notario D. Alejandro Martino Alises, inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba Tomo 1833, Folio 141, Hoja CO-22482, inscripción 1ª, con el C.I.F. A-14724355, siendo la fecha de inicio de actividades el 1 de julio de 2005, fecha a partir de la cual se computa la duración de la Sociedad, que es de 25 años. Su domicilio social radica en Montilla, en Conde de la Cortina nº 22 Bajo.

Al amparo de lo dispuesto en el RD Legislativo 2/2000, por el que se aprobó el TRLCAP, RD Legislativo 781/1986, por el que se aprobó el Texto Refundido de Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, Reglamento de servicios de las Corporaciones Locales, Código de Comercio, y demás disposiciones legales aplicables, se constituyó entre el Ayuntamiento de Montilla y la iniciativa privada una empresa de economía mixta que girará bajo la denominación de "Aguas de Montilla, S.A.", con forma de Sociedad Anónima. La Sociedad tiene como objeto social la gestión de los servicios municipales, de titularidad del Ayuntamiento de Montilla, que conforman el denominado CICLO INTEGRAL DEL AGUA (Abastecimiento domiciliario de agua potable, Alcantarillado y Depuración de aguas residuales).

Los socios fundadores son el Excmo. Ayuntamiento de Montilla y Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A., siendo titulares del 51% y el 49% de Capital Social, respectivamente.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2022, de 12 de enero de 2022, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de mayo de 2023.

La sociedad no está obligada a elaborar el estado de información no financiera al no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 262.5 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad está participada en un 49% por Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A., que a su vez está participada de manera directa por Agbar, S.L.U., con domicilio social en calle Santa Leonor, número 39, Madrid. Agbar, S.L.U. está dispensada de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas, en base al artículo 7.1.b) y al cumplimiento del artículo 9 del Real Decreto 1159/2010 que aprueba las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, al ser a su vez Agbar, S.L.U. dependiente de Veolia Environnement S.A., con domicilio social en Rue de la Boétie 21, París, (75008) Francia. Veolia Environnement S.A. es la sociedad dominante del grupo internacional Veolia Environnement que formula cuentas anuales consolidadas y que se rige por la legislación francesa.

•

•

•

•

•

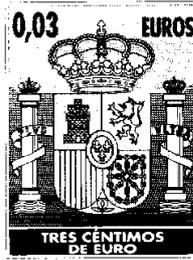
•

•

•

•

•



0N6925020

CLASE 8.^a

Los estados financieros consolidados del Grupo Veolia Environnement del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, serán formulados en tiempo y forma y depositados, junto con el correspondiente informe de auditoría, en el Registro correspondiente en los plazos establecidos legalmente. Una copia de dichas cuentas anuales consolidadas, junto con su traducción al español (de las partes que procedan), serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 43 del Código de Comercio.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1. *Imagen fiel*

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

2.2. *Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente juicios y estimaciones realizados por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2).
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (Nota 4.5).
- Los ingresos por suministro de agua y demás prestaciones de servicios pendientes de facturación (Nota 4.9).
- Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes (Nota 4.10).

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



0N6925021

CLASE 8.ª

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. La Sociedad no tiene registrados activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2023.

A pesar de que estos juicios y estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2023, es posible que acontecimientos (hechos económicos, cambios de normativa, etc.) que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

2.7. Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tenía un fondo de maniobra negativo por importe de 446.271 euros (negativo de 333.136 euros a 31 de diciembre de 2022). No obstante, los Administradores de la Sociedad estiman que los flujos de efectivo que genera el negocio y las líneas de financiación disponibles permiten hacer frente a los pasivos corrientes. En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



0N6925022

CLASE 8.ª**3. Aplicación de resultados**

La propuesta de aplicación del resultado neto de los ejercicios 2023 y 2022, formulada por los administradores de AGUAS DE MONTILLA y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	2023	2022
Bases de Reparto:		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	31.926	87.442
Total	31.926	87.442
Aplicación		
A Reserva Legal	3.193	8.744
A Dividendos	28.733	78.698
Total	31.926	87.442

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 11).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por AGUAS DE MONTILLA en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Estos activos se amortizan durante el periodo de disfrute y uso y quedará totalmente amortizados antes de finalizar la vida de la Sociedad.



0N6925023

CLASE 8.ª

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se halla valorado a precio de adquisición o coste de producción actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales, entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en esta Nota.

Los costes salariales directos del personal propio, así como los costes asociados empleados en el proyecto, instalación y puesta en marcha de los elementos del inmovilizado material (consumos de materiales de almacén y otros gastos externos aplicables), se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los costes activados por dicho concepto en el ejercicio 2023 se presentan como "Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado" en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

En su caso, para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

En el caso de bienes sujetos a reversión, el criterio de amortización aplicado a dichos elementos garantiza la total amortización de los mismos al final del período concesional.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Obra civil	21
Instalaciones de Red	16
Maquinaria instalaciones y canalizaciones	10
Utillaje y equipos informáticos	4
Aparatos de control y medida	12
Mobiliario y otro inmov. Material	10
Elementos de transporte	6

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



0N6925024

CLASE 8.ª

4.3. Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

La Sociedad evalúa, en cada fecha de cierre de balance, si existe algún indicio de deterioro del valor registrado de los activos materiales e inmateriales de vida útil definida. En caso de existir algún indicio, se estima el valor recuperable de los citados activos con el objetivo de determinar el deterioro de valor sufrido. Cuando el activo analizado no genera por sí mismo flujos de caja independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor razonable de la unidad generadora de efectivo en la que tal activo se haya incluido.

En el caso de activos materiales e intangibles de vida útil indefinida, no sujetos a amortización sistemática, los test de deterioro son realizados con una periodicidad mínima anual o cuando haya indicios de que el activo ha sufrido una pérdida de valor.

El valor recuperable de un activo sujeto a deterioro es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Para la estimación del valor en uso, se computa el valor presente de los futuros flujos de caja del activo analizado (o de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca, en su caso) utilizando una tasa de descuento que refleje tanto el valor temporal del dinero como el riesgo específico asociado al activo. Cuando se estima que el valor recuperable de un activo es menor que su importe neto en libros, la diferencia se registra con cargo al epígrafe Resultado por deterioro de activos' de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas reconocidas por deterioro de un activo son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando mejoran las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo hasta el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento, salvo en el caso del fondo de comercio, cuyo deterioro no es reversible.

4.4. Arrendamientos

Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario, quien, habitualmente, tiene la opción de adquirirlo al finalizar el contrato, en las condiciones acordadas al formalizarse la operación.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se clasifican en el capítulo "Inmovilizado Material" según la naturaleza del bien objeto del contrato y se contabilizan, con contrapartida de un pasivo de igual importe, por el menor importe entre su valor razonable o el valor actual de las cantidades a pagar al arrendador, incluido el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de la misma naturaleza.

Los gastos financieros asociados a estos contratos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la tasa de interés efectiva de estas operaciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene contratos de arrendamientos financieros vigentes.

Arrendamientos operativos

Se consideran operaciones de arrendamiento operativo, aquellas en las que los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no son transferidos por el arrendador.

Los gastos del arrendamiento operativo se cargan sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se devengan.

La Sociedad tiene arrendados vehículos en régimen de renting. Los pagos de estos contratos de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre son por importe de 18.417 euros (16.917 euros en 2022).

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



0N6925025

CLASE 8.^a

4.5. Instrumentos financieros

4.5.1. Activos financieros

Clasificación

La clasificación de los Activos financieros depende del modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo. Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican en una de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado.

Activos financieros a coste amortizado: Activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado, y
- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



0N6925026

CLASE 8.^a

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5.2. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado.

Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría.

Se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



0N6925027

CLASE 8.^a

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

4.6. Existencias

Las existencias se valoran inicialmente a su precio de adquisición o coste de producción, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

Los trabajos en curso corresponden en su mayor parte a trabajos realizados por cuenta ajena y se valoran al coste, que incluye el coste de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos de fabricación.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

4.7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



0N6925028

CLASE 8.^a

4.8. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.9. Ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- Identifica el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- Identifica la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- Determina el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- Asigna el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que se realiza en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se han comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no es observable de modo independiente.

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



0N6925029

CLASE 8.^a

- Reconoce el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la Sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio.

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se ha identificado, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

Cuando, a una fecha determinada, la Sociedad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo reconoce ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produce esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizarán como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La Sociedad determina el precio total de la transacción mediante el análisis de las condiciones de cada contrato. La contraprestación variable únicamente es registrada si, teniendo en cuenta toda la información disponible (histórica, actual y prevista) de la que razonablemente se pueda disponer, sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe de los ingresos ordinarios acumulados reconocidos cuando, posteriormente, se resuelva la incertidumbre sobre la contraprestación variable.

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



0N6925030

CLASE 8.^a

Ingresos de la actividad de servicios:

En este tipo de actividad existe una gran variedad de servicios prestados, reconociendo ingresos considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus servicios, la diferencia entre la producción (valor a precio de venta del servicio prestado durante dicho periodo, que se encuentra amparada en el contrato firmado con el cliente o en modificaciones o en adicionales al mismo aprobados por éste, o aquellos servicios que aun no estando aprobados, se estima altamente probable su recuperación final) y los costes incurridos durante el ejercicio.

Contratos de construcción: Obras en curso

Cuando el resultado de una obra en curso se puede estimar razonablemente, los ingresos de la misma se reconocen según su grado de avance a cierre de ejercicio, esto es, en función de la proporción que representan los costes devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costes totales estimados hasta su finalización.

Cuando el resultado de una obra en curso no se puede estimar razonablemente, los ingresos de ésta se reconocen con el límite de los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro y en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño.

Si es probable que los costes del contrato sean superiores a los ingresos, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

Suministros pendientes de facturación

La Sociedad registra como gestión de agua los suministros realmente efectuados, incluyendo el importe de agua suministrada que al 31 de diciembre está pendiente de facturación. Este importe asciende al 31 de diciembre de 2023 a 251.586 euros (258.142 euros en 2022) y se encuentra registrado en el epígrafe "Deudores - Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance de situación adjunto.

De igual forma, la Sociedad registra como gestión de saneamiento los suministros realmente efectuados, incluyendo el importe de saneamiento suministrado que al 31 de diciembre está pendiente de facturación. Este importe asciende al 31 de diciembre de 2023 a 52.708 euros (49.035 euros en 2022) y se encuentra registrado en el epígrafe "Deudores - Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance de situación adjunto.

Del mismo modo, la Sociedad registra como gestión de depuración los suministros realmente efectuados, incluyendo el importe de depuración suministrado que al 31 de diciembre está pendiente de facturación. Este importe asciende al 31 de diciembre de 2023 a 119.234 euros (110.125 euros en 2022) y se encuentra registrado en el epígrafe "Deudores - Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance de situación adjunto.

4.10. Provisiones y contingencias

Aguas de Montilla registra una provisión cuando existe un compromiso o una obligación frente a terceros que es consecuencia de acontecimientos pasados y su liquidación supondrá una salida de recursos, por unos importes y/o en unos plazos no conocidos con certidumbre, pero estimables con razonable fiabilidad.

La cuantificación de las provisiones se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y se estima con ocasión de cada cierre de ejercicio. Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



0N6925031

CLASE 8.ª

Son pasivos contingentes todas aquellas obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura y perjuicio patrimonial asociado se estima de baja probabilidad. La sociedad estima que, a fecha de cierre del ejercicio, no existe ningún pasivo contingente indeterminado en cuanto al importe o la fecha en que se cancelarán.

4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.12. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.13. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

4.14. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades, excepto para la actividad de instalación, montaje y conservación de equipos de señalización de vías férreas, que depende de los plazos de los proyectos.

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



0N6925032

CLASE 8.^a**5. Inmovilizado intangible**

El detalle y movimiento de los ejercicios 2023 y 2022 de este epigrafe del balance de situación adjunto es el siguiente:

Inmovilizado intangible	Euros				Saldo al 31 de diciembre de 2023
	Saldo al 1 de enero de 2023	Adiciones o dotaciones	Bajas	Traspasos	
Coste					
Cánones Concesionales	2.414.000				2.414.000
Inmovilizado intangible en curso					
Total coste	2.414.000				2.414.000
Amortización Acumulada					
Cánones Concesionales	-1.689.800	-96.560			-1.786.360
Total amortizaciones acumuladas	-1.689.800	-96.560			-1.786.360
Coste neto					
Cánones Concesionales	724.200	-96.560			627.640
Inmovilizado intangible en curso					
Total coste neto	724.200	-96.560			627.640

Inmovilizado intangible	Euros				Saldo al 31 de diciembre de 2022
	Saldo al 1 de enero de 2022	Adiciones o dotaciones	Bajas	Traspasos	
Coste					
Cánones Concesionales	2.414.000				2.414.000
Inmovilizado intangible en curso					
Total coste	2.414.000				2.414.000
Amortización Acumulada					
Cánones Concesionales	-1.593.240	-96.560			-1.689.800
Total amortizaciones acumuladas	-1.593.240	-96.560			-1.689.800
Coste neto					
Cánones Concesionales	820.760	-96.560			724.200
Inmovilizado intangible en curso					
Total coste neto	820.760	-96.560			724.200

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



ON6925033

CLASE 8.ª**6. Inmovilizado material**

El detalle y movimiento de los ejercicios 2023 y 2022 de este epígrafe del balance de situación adjunto es el siguiente:

Inmovilizado material	Euros				Saldo al 31 de diciembre de 2023
	Saldo al 1 de enero de 2023	Adiciones o dotaciones	Bajas	Trasposos	
Coste					
Terrenos y construcciones	220.946	21.474			242.419
Instalaciones técnicas y otro I. Material	2.435.153	180.646		19.631	2.635.430
Inmovilizado material en curso	19.631	30.762		-19.631	30.762
Total coste	2.675.730	232.882			2.908.611
Amortización Acumulada					
Terrenos y construcciones	-106.760	-5.710			-112.470
Instalaciones técnicas y otro I. Material	-1.120.586	-143.495			-1.264.081
Total amortizaciones acumuladas	-1.227.346	-149.205			-1.376.552
Coste neto					
Terrenos y construcciones	114.186	15.763			129.949
Instalaciones técnicas y otro I. Material	1.314.567	37.151		19.631	1.371.349
Inmovilizado material en curso	19.631	30.762		-19.631	30.762
Total coste neto	1.448.383	83.676			1.532.059

Inmovilizado material	Euros				Saldo al 31 de diciembre de 2022
	Saldo al 1 de enero de 2022	Adiciones o dotaciones	Bajas	Trasposos	
Coste					
Terrenos y construcciones	220.946				220.946
Instalaciones técnicas y otro I. Material	2.336.881	55.194		43.078	2.435.153
Inmovilizado material en curso	43.078	19.631		-43.078	19.631
Total coste	2.600.905	74.825			2.675.730
Amortización Acumulada					
Terrenos y construcciones	-101.372	-5.388			-106.760
Instalaciones técnicas y otro I. Material	-974.465	-146.122			-1.120.586
Total amortizaciones acumuladas	-1.075.836	-151.510			-1.227.346
Coste neto					
Terrenos y construcciones	119.574	-5.388			114.186
Instalaciones técnicas y otro I. Material	1.362.417	90.928		43.078	1.314.567
Inmovilizado material en curso	43.078	19.631		-43.078	19.631
Total coste neto	1.525.068	-76.685			1.448.383

Las principales altas que han tenido lugar en el ejercicio 2023 corresponden a la ejecución de mejoras de PRL y en las instalaciones de la EDAR, a la reparación y mantenimiento de las redes de abastecimiento y de saneamiento y de las estaciones de bombeo de aguas residuales, entre otros.

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



0N6925034

CLASE 8.ª

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que está sometida.

Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle, en euros:

Inmovilizado material totalmente amortizado	2023	2022
	Euros	Euros
	Valor contable (Bruto)	Valor contable (Bruto)
Herramientas	42.165	42.165
Equipo Inspección y Fotometro	11.343	11.343
Renovación de contadores	109.076	109.076
Equipos Informáticos	11.806	11.806
Camión Pequeño Tonelaje	20.708	20.708
Caudalímetros y Tomamuestras EDAR	24.022	24.022
Total	219.120	219.120

7. Activos financieros (largo y corto plazo)

La composición de los activos financieros al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente, en euros:

Categorías	2023	2022
Activos financieros corrientes		
Activos financieros a coste amortizado	388.452	447.733
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	381.645	445.695
Créditos a empresas		
Valores representativos de deuda		
Acuerdos de concesión, derecho de cobro		
Intereses		
Otros (especificar)	6.808	2.038
Total	388.452	447.733

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



0N6925035

CLASE 8.ª

Categorías	2023	2022
Activos financieros no corrientes		
Activos financieros a coste amortizado	174.771	164.262
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Créditos a empresas	174.771	164.262
Valores representativos de deuda		
Acuerdos de concesión, derecho de cobro		
Intereses		
Otros (especificar)		
Total	174.771	164.262

El saldo de la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" de los Activos financieros a coste amortizado de los Activos financieros no corrientes se corresponde con los importes ingresados en la Junta de Andalucía conforme al Concierto número 4.376 de fianzas de abonados de entidades suministradoras. El pasivo correspondiente figura registrado en el epígrafe "Deudas a l/p – Otros pasivos financieros" del balance al 31 de diciembre y tiene un vencimiento indeterminado.

El saldo de la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" de los Activos financieros a coste amortizado de los Activos financieros corrientes recoge el saldo de los clientes por ventas y prestación de servicios por importe 381.645 en 2023 (445.695 en 2022); y clientes, empresas de grupo y asociadas por el valor de 0 en 2023 (0 en 2022).

La partida de "Otros (especificar)" de los Activos financieros a coste amortizado de los Activos financieros corrientes está compuesta básicamente por Otros créditos con las Administraciones Públicas.

Correcciones valorativas

El detalle del movimiento neto de la cuenta correctora representativa de la pérdida por deterioro originada por el riesgo de crédito de las partidas a cobrar es el siguiente, en euros:

Correcciones de valor	Euros			
	Saldo al 1 de enero de 2023	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	26.058	-10.011		16.047
Total	26.058	-10.011		16.047

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



CN6925036

CLASE 8.ª

Correcciones de valor	Euros			Saldo al 31 de diciembre de 2022
	Saldo al 1 de enero de 2022	Dotaciones	Aplicaciones	
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	20.024	6.034		26.058
Total	20.024	6.034		26.058

El gasto por deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales aparece recogido en la Nota 14.4.

8. Efectivo y otros activos líquidos

Este epígrafe incluye el efectivo en caja y las cuentas corrientes bancarias. No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

9. Compromisos adquiridos y otras garantías

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene prestados avales a terceros ante entidades financieras, por un importe total de 3.000 euros, 3.000 euros en el ejercicio anterior.

10. Pasivos financieros a coste amortizado (largo y corto plazo)

El valor en cada una de las categorías de pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente, en euros:

Categorías	2023	2022
Pasivos financieros no corrientes		
Pasivos financieros a coste amortizado	169.860	273.023
Deudas con entidades de crédito	169.860	273.023
Deudas con empresas del grupo y asociadas		
Otras deudas		
Intereses		
Otros (especificar)		
Derivados de cobertura y otros	171.000	157.880
Derivados		
Otros (especificar)	171.000	157.880
Total	340.860	430.903

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



ON6925037

CLASE 8.ª

Categorías	2023	2022
Pasivos financieros corrientes		
Pasivos financieros a coste amortizado	1.330.723	1.021.939
Acreedores y otras cuentas a cobrar	352.164	495.106
Deudas con entidades de crédito	911.572	424.139
Deudas con empresas del grupo y asociadas	6.941	7.404
Otras deudas	60.046	95.291
Intereses		
Otros (especificar)		
Derivados de cobertura y otros		
Derivados		
Otros (especificar)		
Total	1.330.723	1.021.939

En el ejercicio 2020 la Sociedad, con la aprobación por unanimidad de la Junta General, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2020, para atender a las necesidades financieras de la misma, constituyó un préstamo a siete años con CAJASUR por importe de 750.000 euros, con un índice de referencia aplicable de Euribor a tres meses y un diferencial de 80 puntos básicos. A fecha de 31 de diciembre de 2023 la deuda pendiente es de 276.406 euros, los cuales son considerados como deuda a corto plazo 106.546 euros y como deuda a largo plazo 169.860 euros.

a) Fianzas recibidas

Son las recibidas de los abonados que se han dado de alta en el servicio desde la fecha de constitución hasta el 31 de diciembre de 2023.

Tal como indica el Reglamento de suministro, las fianzas correspondientes al ejercicio 2023 han sido depositadas en la Junta de Andalucía, con fecha 28 de enero de 2023, con el concierto nº 4.376 a favor de la Sociedad.

b) Deudas con entidades de crédito

La Sociedad tiene concedidas pólizas de crédito y préstamos con los siguientes límites y capitales dispuestos y pendientes, respectivamente, en euros:

Entidad	Tipo	Fecha último vencimiento	2023	
			Límite	Dispuesto o Pendiente a 31/12/2023
CAJASUR (Préstamo)	Euribor90 + 0,80	23/04/2026	750.000	276.406
IBERCAJA (Póliza de crédito)	Euribor90 + 0,50	15/05/2024	500.000	411.083
CAJASUR (Póliza de crédito)	Euribor90 + 0,45	05/05/2024	500.000	385.504
Total				1.072.993

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



0N6925038

CLASE 8.ª

Entidad	Tipo	Fecha último vencimiento	2022	
			Limite	Dispuesto o Pendiente a 31/12/2022
CAJASUR (Préstamo)	Euribor90 + 0,8	23/04/2026	750.000	380.338
IBERCAJA (Póliza de crédito)	Euribor90 + 0,95	15/05/2023	500.000	247.862
CAJASUR (Póliza de crédito)	Euribor90 + 0,55	05/05/2023	500.000	65.903
Total				694.104

Entre las partidas que conforman los importes de Deudas con entidades de crédito a corto plazo se incluyen los saldos correspondientes a los intereses a corto plazo de Deudas por Préstamos por importe 2.171 euros en 2023 (634 euros en 2022) y a los intereses a corto plazo de Deudas por Crédito Dispuesto por importe 6.268 euros en 2023 (2.425 euros en 2022).

c) Otras cuentas a pagar

El detalle de otras cuentas a pagar es el siguiente:

	2023	2022
Proveedores	424.878	395.923
Proveedores, entidades del grupo y asociadas	6.941	7.404
Acreedores varios	-72.714	99.183
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	7.793	23.708
Pasivos por impuesto corriente	-2.028	20.848
Otras deudas con las Administraciones Públicas	45.972	42.766
Anticipos recibidos por pedidos	8.310	7.969
Total	419.151	597.800

11. Patrimonio neto y fondos propios**a) Capital suscrito**

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social es de 1.000.000 euros íntegramente suscrito y desembolsado, y está dividido en 100 acciones nominativas, de las cuales 49 son de Clase B de titularidad privada y pertenecen a Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. y 51 acciones son de Clase A de titularidad pública y pertenecen al Excmo. Ayuntamiento de Montilla.

b) Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



0N6925039

CLASE 8.ª

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El importe que recoge la cuenta de Reserva Legal a 31 de diciembre de 2023 es 174.544 euros (165.800 euros en el ejercicio anterior).

11.1. Información en relación con el derecho de separación del socio por falta de distribución de dividendos (artículo 348 bis del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital)

La sociedad ha repartido como mínimo un 25% de los beneficios legalmente distribuibles de los últimos 5 ejercicios. En concreto, la sociedad distribuyó los siguientes dividendos:

Ejercicio	2022	78.698
Ejercicio	2021	81.630
Ejercicio	2020	14.869
Ejercicio	2019	35.775
Ejercicio	2018	65.066

12. Provisiones y contingencias

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes:

Provisiones a Largo Plazo	Euros			Saldo al 31 de diciembre de 2023
	Saldo al 1 de enero de 2023	Dotaciones	Aplicaciones	
Provisiones para Responsabilidades Fondo de recuperación de Capital Privado	319.565	21.304		340.869
Total a largo plazo	319.565	21.304		340.869

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



0N6925040

CLASE 8.ª

Provisiones a Largo Plazo	Euros			Saldo al 31 de diciembre de 2022
	Saldo al 1 de enero de 2022	Dotaciones	Aplicaciones	
Provisiones para Responsabilidades Fondo de recuperación de Capital Privado	298.260	21.304		319.565
Total a largo plazo	298.260	21.304	0	319.565

Fondo de Recuperación del Capital:

La sociedad, dado lo establecido en el artículo 4 de los Estatutos y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 111.3 del Reglamento de Servicios de Corporaciones Locales, deberá dotar un fondo destinado a reintegrar al socio privado, al término de la participación privada, el valor de las acciones de clase B, cuyo valor nominal global es de 490.000 euros.

Dicho fondo se dotará anualmente. Para el cálculo de la dotación del Fondo que corresponde a cada anualidad se aplicará, sobre el valor total de las acciones Clase B una actualización de valor, calculada en función de la variación acumulada de la inflación y/o índice oficial de precios desde la fecha en que se efectuó el pago del valor de las acciones; obtenido el valor actualizado de las acciones se sumará al mismo la parte proporcional de reservas que correspondan al porcentaje de participación privada y, sobre el saldo así obtenido, se restará el total dotado hasta la fecha, tras lo que se dividirá el saldo resultante entre el número de años que resten hasta la finalización del plazo de vigencia de la participación privada, siendo el cociente el importe de la anualidad que debe dotarse en el ejercicio como Fondo de Reversión del capital privado.

13. Administraciones Públicas y situación fiscal

Con efectos 1 de enero de 2023 se extinguió el grupo fiscal número 167/10, dominado por Vigie Groupe, S.A.S., del cual era representante la Sociedad Agbar, S.L.U., al haber pasado la sociedad dominante a ser dependiente de la mercantil Veolia Environnement, S.A., sociedad no residente en territorio español, que reúne los requisitos establecidos en el artículo 58 de la Ley del Impuesto de Sociedades, para ser considerada sociedad dominante.

El Grupo dominado por Veolia Environnement, S.A. tributa en el Régimen de consolidación Fiscal con el número 388/10, representada por la sociedad de nacionalidad española Veolia España, S.L.U. La anterior circunstancia supone que la totalidad de las entidades incluidas en el grupo fiscal número 167/10 hayan quedado integradas en el grupo fiscal número 388/10, con efectos desde 1 de enero de 2023.

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



0N6925041

CLASE 8.ª**13.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas**

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023		2022	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Hacienda Pública:				
Hacienda Pública por IVA	8.784	1.311		1.064
Hacienda Pública por I.R.P.F.		31.853		31.866
	8.784	33.164		32.930
Seguridad Social:		12.808	4.014	9.836
Total	8.784	45.972	4.014	42.766

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

13.2. Situación fiscal

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2023 y 2022 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue, en euros:

	2023	2022
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	50.019	123.702
Diferencias permanentes	21.304	21.304
Base contable ajustado	71.323	145.006
Diferencias temporales		
Otros ajustes		
Bases imponibles negativas		
Base imponible fiscal	71.323	145.006
Cuota	-17.831	-36.225
Otras reducciones y bonificaciones		
Retenciones y pagos a cuenta realizados	19.859	15.377
Impuesto de sociedades a pagar	2.028	-20.848

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



0N6925042

CLASE 8.ª

La sociedad aplica los tipos impositivos reducidos establecido en la normativa fiscal vigente.

En julio de 2023 la sociedad Agbar, S.L.U. como sociedad representante del Grupo en consolidación fiscal 167/10 fue informada del inicio de actuaciones de comprobación e investigación por el Impuesto sobre Sociedades, con carácter parcial limitándose a las deducciones por Innovación Tecnológica de los ejercicios 2018 al 2021. En noviembre de 2023 se le notificó la ampliación de las actuaciones a las deducciones por Innovación Tecnológica del ejercicio 2022 y por I+D para la entidad dependiente Viaqua, S.A. para los ejercicios 2018 a 2022.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades tributarias, o haya transcurrido el plazo de prescripción de 4 años.

14. Ingresos y gastos**14.1. Importe neto de la cifra de negocios**

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente, en euros:

	2023	2022
Ventas	1.407.619	1.402.388
Ingresos por venta de agua	1.407.619	1.402.388
Prestaciones de servicios	911.491	805.440
Ingresos por alcantarillado	271.026	240.889
Ingresos por depuración de aguas residuales	613.357	541.058
Ingresos por trabajos	6.640	5.149
Ingresos por otros servicios	20.467	18.344
Total	2.319.110	2.207.828

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios tiene su destino en territorio nacional.

En general, los créditos por operaciones comerciales tienen un vencimiento no superior al año y no tienen un tipo de interés explícito, por lo que no existe componente financiero significativo. De igual manera, no existen contraprestaciones distintas al efectivo de cuantía significativa.

La Sociedad no tiene obligaciones de devolución, reembolso y otras obligaciones similares de cuantía significativa.

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



0NE925043

CLASE 8.ª**14.2. Aprovisionamientos**

El detalle de los aprovisionamientos por naturaleza es el siguiente, en euros:

	2023	2022
Compra de agua	598.712	572.037
Compra de otros aprovisionamientos	318.698	204.719
Variación de existencias		0
Trabajos realizados por otras empresas	431.821	283.351
Total	1.349.231	1.060.107

La totalidad de los aprovisionamientos realizados por la sociedad durante el ejercicio han sido a proveedores nacionales.

14.3. Gastos de personal

Los gastos de personal al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se componen de los siguientes conceptos, en euros:

	2023	2022
Sueldos y salarios	388.386	388.492
Indemnizaciones	20.000	151
Seguridad social a cargo de la empresa	141.476	128.285
Otros gastos sociales	5.510	6.029
Total	555.371	522.957

La partida de "otros gastos sociales" corresponde fundamentalmente a gastos de vestuario.

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



0N6925044

CLASE 8.ª**14.4. Otros gastos de explotación**

Los otros gastos de explotación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se componen de los siguientes conceptos, en euros:

	2023	2022
Servicios exteriores	286.960	270.056
Alquileres, cánones y cuotas de renting	60.010	51.046
Mantenimiento y conservación	10.035	12.126
Asesoría, auditoría y asistencia técnica	105.861	96.427
Primas de seguros	30.340	34.116
Comisiones bancarias	8.094	8.051
Gastos de gestión	72.620	68.289
Tributos	4.888	9.821
Deterioro créditos comerciales	-10.011	6.034
Pérdidas créditos com. incobrables	24.075	8.325
Otros gastos	-462	16.814
Total	305.450	311.050

El detalle del deterioro de créditos comerciales viene recogido en la Nota 7.

El detalle de la dotación al fondo de recuperación del capital privado viene recogido en la Nota 12.

15. Operaciones y saldos con partes vinculadas**15.1. Operaciones con vinculadas**

Como entidad dominante se ha definido al Excmo. Ayuntamiento de Montilla (socio público), y como otras empresas del grupo se corresponde con Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. (socio privado) y todas las empresas vinculadas a Suez Spain, S.L.

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente, en euros:

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



0N6925045

CLASE 8.ª

Transacciones con Empresas del Grupo	2023	
	Servicios Recibidos	Prestación Servicios
HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.	71.670	14.627
INTERLAB LABORATORIOS, S.L.A.	9.005	
AGBAR, S.L.U.	2.987	
LOGISTIUM, SERVICIOS LOGÍSTICOS, S.A.	77.030	
AQUATEC, PROYECTOS PARA SECTOR DEL AGUA, S.A.U.	23.080	
Total Transacciones	183.771	14.627
Transacciones con Entidad Dominante	Servicios Recibidos	Prestación Servicios
Excmo. Ayuntamiento de Montilla	3.117	2.490
Total Transacciones	3.117	2.490
Total Transacciones con Vinculadas	186.889	17.118

Transacciones con Empresas del Grupo	2022	
	Servicios Recibidos	Prestación Servicios
HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.	68.460	14.627
INTERLAB LABORATORIOS, S.L.A.	9.451	
AGBAR, S.L.U.	4.995	
C. Andaluz Inv.del Agua, Fund	3.000	
CONC.AGUAS DEL NORTE, S.L	498	
LOGISTIUM, SERVICIOS LOGÍSTICOS, S.A.	62.743	
AQUATEC, PROYECTOS PARA SECTOR DEL AGUA, S.A.U.	7.361	
Total Transacciones	156.508	14.627
Transacciones con Entidad Dominante	Servicios Recibidos	Prestación Servicios
Excmo. Ayuntamiento de Montilla	3.278	
Total Transacciones	3.278	
Total Transacciones con Vinculadas	159.786	14.627

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



0N6925046

CLASE 8.ª**15.2. Saldos con vinculadas a corto plazo**

El importe de los saldos en balance con vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente, en euros:

Saldos con Empresas del Grupo	2023	
	Deudores comerciales	Acreedores comerciales
HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.		3.997
EMASAGRA, S.A.		101
LABAQUA S.A.		-
AQUATEC, PROYECTOS PARA SECTOR DEL AGUA, S.A.U.		2.150
Total Transacciones		6.863
Saldos con Entidad Dominante		
Excmo. Ayuntamiento de Montilla		77
Saldos Totales		77
Total Saldos con Vinculadas		6.941

Saldos con Empresas del Grupo	2022	
	Deudores comerciales	Acreedores comerciales
HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.		6.600
EMASAGRA, S.A.		101
LOGISTIUM, SERVICIOS LOGÍSTICOS, S.A.		- 1.525
AQUATEC, PROYECTOS PARA SECTOR DEL AGUA, S.A.U.		2.150
Total Transacciones		7.326
Saldos con Entidad Dominante		
Excmo. Ayuntamiento de Montilla		77
Saldos Totales		77
Total Saldos con Vinculadas		7.404

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



0N6925047

CLASE 8.ª

15.3. Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

Durante el ejercicio 2023, las retribuciones a los Administradores de la Sociedad por sus asistencias a los consejos de administración han supuesto un gasto para la misma de 21.000 euros (18.279 euros en el ejercicio anterior). No hay ninguna otra remuneración ni obligación contraída en materia de pensiones así como tampoco existen créditos o anticipos concedidos ni saldos con los miembros de los órganos de administración de la Sociedad.

En Junta General Extraordinaria, con fecha de 19 de julio de 2023, por acuerdo unánime, conforme lo establecido en el artículo 15 de los estatutos sociales, y al haberse celebrado elecciones municipales, causan baja y quedan enterados como Consejeros de la Sociedad a los en su día propuestos por el socio Público, señores Doña Ana María Rodríguez Gil, Doña María Luisa Rodas Muñoz, Don Cristóbal Sánchez Sánchez de Ibarquien y Don Sergio Urbano Aguilar y, a su vez, causan alta y quedan enterados como Consejeros de la Sociedad a propuesta del socio Público, señores Doña Lidia María Bujalance Rosales, Don Federico Cabello de Alba Hernández, Doña María Luisa Rodas Muñoz y Don José Manuel Repiso Carmona.

En Consejo de Administración, con fecha de 19 de julio de 2023, conforme lo establecido en el artículo 15.1 de los Estatutos, el Consejo por unanimidad acuerda nombrar como Presidenta a Doña Lidia María Bujalance Rosales, quien acepta el cargo para el que ha sido nombrada.

En Consejo de Administración, con fecha 19 de julio de 2023, se tomaron, por unanimidad, los acuerdos de que acto seguido se indican:

- Renuncia de Director Gerente: El Consejo por unanimidad acuerdan aceptar, con efectos hasta que queden inscritos en el Registro Mercantil los poderes que se confieran al nuevo gerente que se designe, la renuncia, en razón a motivos profesionales, de Don Lorenzo Cuenda Hernández como Director-Gerente de la Sociedad.
- Nombramiento de Directora-Gerente: En cumplimiento con lo establecido en el artículo 23.2 de los Estatutos Sociales, a propuesta del Socio Privado, Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A., el Consejo por unanimidad acuerda aprobar el nombramiento y otorgamiento de poderes a Doña Ana Jesús González Portales como Directora-Gerente de la Sociedad.

En Junta General Extraordinaria, con fecha de 5 de octubre de 2023, por acuerdo unánime, a propuesta del Socio Privado, Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A., causa baja y queda enterada como Consejera de la Sociedad Doña Matilde Mancha Montero de Espinosa y, a su vez, causa alta como Consejera de la Sociedad Doña Victoria Espina Álvarez. Con fecha de 28 de noviembre de 2023 Doña Victoria Espina Álvarez acepta el nombramiento como Consejera de la Sociedad.

En Consejo de Administración, con fecha de 5 de octubre de 2023, conforme lo establecido en el artículo 15.1 de los Estatutos, el Consejo por unanimidad acuerda nombrar como Vicepresidente a Don José Luis Trapero Vioque, quien acepta el cargo para el que ha sido nombrado.

La Sociedad ha satisfecho primas por seguros de responsabilidad civil. Estos seguros tienen una cobertura no únicamente de los Administradores de la Sociedad, sino también de sus directivos. La póliza se firmó el 17 de diciembre de 2018. El importe satisfecho en concepto de prima asciende a 1.872 euros en 2023 (1.872 en el ejercicio 2022).

Retribución Alta Dirección

A efectos de información de este apartado, la Sociedad considera Alta Dirección al personal directivo que no forma parte del Consejo de Administración, por ser el personal que dirige, planifica y controla la actividad social. Esta calificación, a meros efectos informativos, no sustituye ni se configura en elemento interpretador de otros conceptos de alta dirección contenidos en la normativa aplicable a la Sociedad.

La retribución percibida por el personal directivo durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido de 184.258 y 178.334 euros. No hay ninguna otra remuneración ni obligación contraída en materia de pensiones así como tampoco existen créditos o anticipos concedidos ni saldos con el personal de Alta Dirección de la Sociedad.

•

•

•

•

•

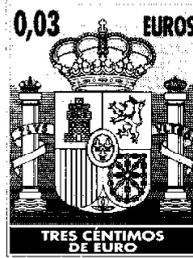
•

•

•

•

•



0N6925048

CLASE 8.^a**Otra información**

En relación a si en el periodo al que se refieren estas cuentas anuales y hasta la fecha de formulación de las mismas, es decir entre 1 de enero de 2023 y la formulación de las presentes cuentas anuales, consejeros y/o personas a ellos vinculadas han incurrido en conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad, se manifiesta, con base a la información por aquéllos comunicada a la Sociedad, que los consejeros, ni personas a ellos vinculadas, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés con la Sociedad.

16. Otra información**16.1. Personal**

El número de personas empleadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 distribuido por categorías y sexo ha sido el siguiente:

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Nº de Empleados	Hombres	Mujeres	Nº de Empleados
Titulados Grado Superior	0	1	1	2	0	2
Titulados Grado Medio	1	0	1	1	0	1
Auxiliar Administrativo	0	2	2	0	2	2
Capataz	1	0	1	1	0	1
Oficial de 1ª Electricista	1	0	1	1	0	1
Oficial de 1ª Obrero	1	0	1	0	0	0
Oficial de 2ª Obrero	5	0	5	2	0	2
Peón Especialista	0	0	0	3	0	3
Peón	0	0	0	0	0	0
Total	9	3	12	10	2	12

La plantilla media del ejercicio 2023 ha sido de 12,69 trabajadores (12,50 trabajadores en el ejercicio anterior). El Consejo de Administración está compuesto en la actualidad por 9 miembros, 4 mujeres y 5 hombres.

Del personal empleado durante el ejercicio 2023 y 2022, ninguna de las personas empleadas tiene una discapacidad igual o mayor al 33%.

16.2. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio y la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas

La resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales establece la metodología de cálculo a aplicar, siendo la información para los ejercicios 2023 y 2022 la siguiente:

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



0N6925049

CLASE 8.ª

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores (1)	6,38	8,04
Ratio de operaciones pagadas (2)	6,38	7,96
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	54,00	44,32

Los importes, en euros, pagados y pendientes de pago de los años 2023 y 2022 son los siguientes:

	2023		2022	
	Euros	%	Euros	%
Pagos realizados antes del periodo máximo (4) (6)	1.858.375	99,27%	1.513.270	98,61%
Total de pagos realizados durante el ejercicio	1.871.984		1.534.625	
Total de pagos pendientes de realizar a término del ejercicio	77		77	

Las facturas pagadas de los años 2023 y 2022 son las siguientes:

	2023		2022	
	Facturas	%	Facturas	%
Número de facturas pagadas antes del periodo máximo (5) (6)	1.082,00	98,54%	1.070,00	96,40%
Total facturas pagadas	1.098,00		1.110,00	

- (1) Periodo medio de pago a proveedores: Se entenderá por la media ponderada entre el ratio de operaciones pagadas y el ratio de operaciones no pagadas.
- (2) Ratio de operaciones pagadas: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación.
- (3) Ratio de operaciones pendientes de pago: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.
- (4) Pagos realizados < 30 días: Se entenderá el importe monetario de aquellos pagos en que el total de los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación haya sido inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.
- (5) Número de facturas pagadas < 30 días: Se entenderá el número de facturas en que los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación haya sido inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.
- (6) Según el artículo 4.3 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, "Los plazos de pago indicados en los apartados anteriores podrán ser ampliados mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 30 días naturales".

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



0N6925050

CLASE 8.ª**16.3. Información sobre medioambiente**

En los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha incurrido en gastos ni ha efectuado inversiones en activos cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles importes que pudieran ocasionar el normal desarrollo de la Sociedad sobre el medioambiente.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

16.4. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La Sociedad no es titular de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

16.5. Honorarios de Auditoría

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados a la Sociedad para el ejercicio 2023 han ascendido a 7.500 euros y se encuentran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación-Servicios exteriores". Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados a la Sociedad para el ejercicio 2022 han ascendido a 7.123 euros.

17. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por los Administradores. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

17.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Inversiones financieras a largo plazo	174.771	164.262
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	388.452	447.733
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	484.413	241.071
	1.047.636	853.066

La Sociedad dispone de un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas son reclamadas continuamente hasta que se consideran incobrables, y en su caso, al asesor jurídico externo para la reclamación por vía judicial de los importes no asegurados.

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



0N6925051

CLASE 8.^a

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Estas deudas comerciales se reflejan en el balance adjunto, netos de las correspondientes provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios pasados y de su valoración del entorno económico actual.

Por otra parte, la baja concentración del riesgo de crédito, existiendo gran número de contrapartes y el elevado grado de domiciliación bancaria en los abonados, supone que el riesgo de crédito derivado de su actividad comercial no sea significativo.

El riesgo de crédito de fondos líquidos, créditos concedidos y otras inversiones financieras es limitado porque las contrapartes de sus principales inversiones son entidades bancarias de reconocido prestigio.

17.2. *Riesgo de mercado*

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

La Sociedad gestiona el riesgo de tipo de interés mediante operaciones de cobertura de los préstamos correspondientes.

La práctica totalidad de operaciones realizadas por la Sociedad se realizan en euros y, en consecuencia, la Sociedad no está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio.

17.3. *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Con el fin de evitar desequilibrios, ante la necesidad de efectuar nuevas inversiones, éstas se planifican y financian considerando tanto el flujo de fondos previsto para dichas inversiones como la estructura financiera objetivo establecida por la Dirección.

18. Hechos posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos relevantes adicionales que requieran la ampliación o modificación del contenido de estas cuentas anuales.

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



CLASE 8.^a



0N6925052

AGUAS DE MONTILLA, S.A.

INFORME DE GESTIÓN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



0N6925053

CLASE 8.ª

AGUAS DE MONTILLA, S.A.

INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Distinguidos accionistas:

Nos complace presentarles en este informe de gestión de Aguas de Montilla, S.A., correspondiente al año 2023, una panorámica clara y concreta de la situación de la Sociedad, en este ejercicio.

Evolución de los negocios

De las cuentas anuales se desprende un volumen total de ingresos de 2.319.110 euros, frente a los 2.207.828 euros del año 2022. El resultado del ejercicio se sitúa en 31.926 euros, por 87.442 euros del año anterior.

Este ejercicio ha supuesto una disminución del beneficio con relación al ejercicio anterior motivado por el incremento de los costes pese al incremento de los ingresos debido al efecto de la subida de la tarifa en el ejercicio.

Periodo medio de pago a proveedores

Como se puede comprobar en la memoria, la Sociedad, tanto en el ejercicio 2023 como en el 2022, cumple con lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, manteniendo el reducido ratio del periodo medio de pago a proveedores con respecto al ejercicio 2022, situándolo en 2023 en 6,38 días frente a los 8,04 días del 2022.

La ratio de operaciones pagadas se mantiene en un ratio reducido, lo que sitúa esta ratio en 6,38 días en 2023 frente a los 7,96 días del ejercicio 2022.

La Sociedad cumple con el artículo 4.3 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, "Los plazos de pago indicados en los apartados anteriores podrán ser ampliados mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 30 días naturales". En este sentido, hay que destacar que en el ejercicio 2023 los pagos realizados antes del periodo máximo han supuesto un 99,27% respecto al total de pagos realizados en dicho ejercicio, frente al 98,61% del ejercicio 2022. De igual forma, en el ejercicio 2023 las facturas pagadas antes del periodo máximo han supuesto un 98,54% respecto al total de facturas pagadas en dicho ejercicio, frente al 96,40% del ejercicio 2022.

Principales riesgos e incertidumbres asociados a la actividad

Las actividades de la Sociedad y, por lo tanto, sus operaciones y resultados, están sujetas a riesgos del entorno en el que se desarrollan, y, en todo caso, a factores exógenos como son la situación macroeconómica, la evolución de los principales mercados, los cambios normativos y el aumento del número de competidores.

Con carácter general, la Sociedad considera relevantes aquellos riesgos que pueden comprometer la rentabilidad económica de su actividad, su solvencia financiera, la reputación corporativa o la integridad de sus empleados. Para su gestión y control, la Sociedad clasifica los principales riesgos a los que se encuentra expuesta en las siguientes categorías: riesgos estratégicos, riesgo de los procesos de negocio, riesgos relativos a la gestión financiera, riesgos derivados de la fiabilidad de la información financiera y riesgos tecnológicos.

La Sociedad cuenta con sistemas de control que se han concebido para la efectiva identificación, medición, evaluación y priorización de los riesgos. Estos sistemas generan información suficiente y fiable para decidir en cada caso si éstos son asumidos en condiciones controladas, o son mitigados o evitados.

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



0N6925054

CLASE 8.ª

Uso de instrumentos financieros

La Sociedad periódicamente analiza y contempla la conveniencia de formalizar contratos de cobertura de riesgo en la variación de precio, de crédito, de liquidez y de flujo de caja cuando las perspectivas de evolución de sus operaciones y del mercado así lo aconsejan.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no tenía formalizado ningún contrato de cobertura sobre las variaciones en los tipos de cambio o de interés.

Otra información

La sociedad no está obligada a elaborar el estado de información no financiera al no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 262.5 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad no desarrolla actividad alguna de investigación y desarrollo, ni posee ni ha poseído acciones propias durante el ejercicio 2023, ni han ocurrido después del cierre del ejercicio acontecimientos importantes.

Igualmente, la Sociedad no mantenía con los trabajadores compromisos que no se hayan desglosado en la memoria adjunta ni prevé cambios significativos en la plantilla a corto plazo.

No se espera que la Sociedad en el desarrollo normal de sus operaciones pueda tener un impacto medioambiental.

Adicionalmente, desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos relevantes adicionales que requieran la ampliación o modificación del contenido de estas cuentas anuales.

Como cierre de este informe de gestión, agradecer a los accionistas el constante apoyo al desarrollo de la actividad y al personal de la Sociedad por el gran esfuerzo realizado. Sin unos y otros la consecución de estos resultados sería imposible.

Diligencia para hacer constar que en las hojas de Timbre de Estado, de Clase 8ª, numerados correlativamente del 0N6925013 al 0N6925055, ambos inclusive, figuran las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la mercantil AGUAS DE MONTILLA, S.A., correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023 que ha formulado el Consejo de Administración de la sociedad en su sesión celebrada en el día de hoy, 20 de marzo de 2024.

Montilla, a 20 de marzo de 2.024

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•



0N6925055

CLASE 8.ª

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D.ª Lidia María Bujalance Rosales
Presidenta del Consejo de Admón.

D. José Luis Trapero Vioque
Vicepresidente del Consejo de Admón.

D.ª María Luisa Rodas Muñoz

D. Jorge Felipe Palomino Morales

D. Federico Cabello de Alba Hernández

D.ª María Rosa Mariscal Rey

D. Manxel Llamas Salas

D.ª Victoria Espina Álvarez

D. José Manuel Repiso Carmona

D. José Miguel Begines Paredes
Secretario del Consejo de Admón.

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos. La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.